

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "COLAS DE ORO S.A. COLORO"

Se comunica al público que la compañía "**COLAS DE ORO S.A. COLORO**", reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 9 de mayo de 2001. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **01-G-IJ-**

0005922

el

20 JUN. 2001

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere al Artículo Quinto: "El capital social de la compañía es de MIL SEISCIENTOS DOLARES 00/100, dividido en 1.600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la cero cero uno a la mil seiscientas inclusive.."

JABA/MESD.-

Guayaquil,

20 JUN. 2001



Ab: Miguel Martínez Cárdenas
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil

0000000000